BNFIX

PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (PREDIF)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (PREDIF)** por encargo de su Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **PREDIF** (en adelante la "Entidad"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid: Tomo 4707, Libro 0, Folio 202, Hoja M-77222, Sección 8ª, Inscrita en el R.O.A.C. con el nº S0294 y en el R.E.A., CIF: B28/938484

BNFIX Audit Auditores, S.L.P.
T +34 902 734 200
T +34 91 541 80 36 / 42
madrid.auditores@bnfix.com
Martín de los Heros, 59 bis - 1ª oficinas – 28008 Madrid

DFK

de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas adjuntas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas adjuntas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S0294

Raúl Cano Gracia
Socio auditor de cuentas
ROAC número 16.474

10 de junio de 2021

PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISPACIDAD FISICA
BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (notas 1 a 4)
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		**564.230**	**525.269**
Inmovilizado intangible	(5)	113.070	57.649
Inmovilizaciones materiales	(6)	450.430	466.890
Inversiones financieras a largo plazo	(7)	730	730
ACTIVO CORRIENTE		**704.487**	**817.284**
Usuarios y deudores de la actividad propia:	(8)		
· Patrocinadores, afiliados y otros deudores		169.390	163.350
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:			
· Otros deudores	(8)	66.770	45.099
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(9)	67.225	77.054
Inversiones en entidades asociadas a corto plazo:			
· Créditos a entidades asociadas	(11)	---	3.500
Inversiones financieras a corto plazo:			
· Otros activos financieros		6.638	7.463
Periodificaciones a corto plazo		870	25.906
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes:			
Tesoreria	(10)	393.594	494.912
TOTAL ACTIVO		**1.268.717**	**1.342.553**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
PATRIMONIO NETO		**661.247**	**525.816**
Fondos propios	(12)		
· Fondo social		263.828	260.484
· Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		53.384	3.344
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(13)	344.035	261.988
PASIVO NO CORRIENTE		**170.274**	**179.635**
Deudas a largo plazo:			
· Deudas con entidades de crédito	(14)	167.674	179.635
· Otros pasivos financieros		2.600	---
PASIVO CORRIENTE		**437.196**	**637.102**
Deudas a corto plazo:			
· Deudas con entidades de crédito	(14)	14.884	14.715
· Otros pasivos financieros	(13)	275.189	430.495
Beneficiarios acreedores	(15)	14.309	---
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:			
· Acreedores varios		81.643	136.961
· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(9)	39.591	35.501
Ajustes por periodificación	(8), (9)	11.580	19.430
TOTAL PASIVO		**1.268.717**	**1.342.553**

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370)
Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370)
Fecha: 2021.06.07 13:08:11 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z
Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z
Fecha: 2021.06.07 13:31:49 +02'00'

PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISPACIDAD FISICA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Importes en euros)

	Notas	2020	2019
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de usuarios y afiliados	(17)	75.207	94.701
· Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	(18)	521.906	572.958
· Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	(19)	506.651	492.319
· Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(19)	---	34.925
Gastos por ayudas y otros:			
· Ayudas monetarias	(20)	(88.273)	(34.907)
· Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(1.082)	(10.851)
· Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(68)	---
Otros ingresos de la actividad	(23)	38.861	---
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(345.962)	(383.942)
· Cargas sociales	(22)	(104.933)	(96.521)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores	(21)	(512.092)	(617.883)
· Tributos		(150)	(143)
· Pérdidas, deterioro y varición de provisiones por operaciones comerciales		(6.375)	(20.201)
Amortización del inmovilizado	(5), (6)	(41.742)	(38.932)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado:			
· Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	18.656	14.966
Otros resultados		---	(202)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**60.604**	**6.287**
Ingresos financieros:			
· De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
- De terceros		---	---
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(7), (11)	(7.220)	(2.943)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		---	---
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**53.384**	**3.344**
Impuestos sobre beneficios	(9)	---	---
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**53.384**	**3.344**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	(13)	379.406	489.374
Donaciones y legados recibidos		571.791	348.219
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		**951.197**	**837.593**
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	(13)	(501.686)	(492.614)
Donaciones y legados recibidos		(367.464)	(490.777)
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**(869.150)**	**(983.391)**
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**82.047**	**(145.798)**
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**135.431**	**(142.454)**

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 13:52:22 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:32:09 +02'00'

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:51:28 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:33:19 +02'00'

PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Importes en euros)

1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.

a) Constitución y domicilio social.

Los estatutos de la confederación **PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (PREDIF)**, fueron inscritos el 17 de Julio de 1996 por el Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica, e incorporados al Registro Nacional de Asociaciones. Los estatutos originales se modificaron por decisión de la Asamblea General del 23 de Junio de 2001, inscribiéndose tal modificación el 17 de septiembre de 2001. Se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General el 20 de noviembre del 2003, inscribiéndose la modificación el 1 de marzo del 2004. Con fecha 15 de mayo de 2013 se realiza una modificación de los estatutos, inscribiéndose tal modificación el 14 de octubre de 2013. La última modificación de los estatutos, se ha producido en Asamblea General el 27 de mayo de 2019 y se han inscrito el 13 de septiembre de 2019.

La Confederación, constituida sin ánimo de lucro, tiene personalidad jurídica propia, independiente de sus asociados, conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones vigente y ha sido declarada de utilidad pública con fecha 6 de marzo de 2003.

El domicilio social radica en la calle Doctor García Tapia, 129, local 5, de Madrid.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

La Confederación tiene como objeto:

a) Proponer, velar y participar de manera activa en la construcción y desarrollo de una sociedad justa, igualitaria, solidaria, democrática y participativa en España, respetando la Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
b) Diseñar e impartir actuaciones formativas y de empleo (para trabajadores y desempleados) encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad física.
c) Prestar servicios directamente a los asociados y a aquellos otros que reúnan las condiciones para ello, de acuerdo con sus fines.
d) Prestar servicios a diferentes entidades del ámbito público, privado o del tercer sector con el fin de cumplir los objetivos de nuestra entidad.
e) Sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de las personas con discapacidad física, en orden a la resolución de sus reivindicaciones.
f) Fomento de la autonomía personal y del derecho de las personas con discapacidad física a vivir de forma independiente, y el resto de los derechos contemplados en la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, y de su Protocolo Facultativo, adoptados por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2006, y firmados y ratificados por el Reino de España.
Promover todo tipo de actuaciones, especialmente de formación, que fomenten la cualificación y desarrollo de la figura del asistente personal
g) Desarrollar diferentes programas y acciones que fomenten la accesibilidad universal y el diseño para todos, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana (educación, urbanismo, TIC, ocio y tiempo libre, etc.).
h) Favorecer la normalización del turismo, la cultura, el esparcimiento y el ocio y la práctica del deporte para las personas con discapacidad.
i) Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:51:52 +07'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 11:33:45 +07'00'

j) Realizar toda clase de acciones, especialmente de formación y sensibilización, para la prevención de situaciones de dependencia o discapacidad.

k) Incluir la perspectiva de género trasversalmente en la entidad y realizar actividades que favorezcan la igualdad de género en el ámbito de la discapacidad.

l) Desarrollar programas, actividades y todo tipo de acciones para atender las demandas específicas y proteger los derechos de los menores y jóvenes con discapacidad.

m) Realizar cualquier tipo de actividad de cooperación al desarrollo con otros países en riesgo social, con el fin de velar por los derechos de las personas con discapacidad y extrapolar nuestro conocimiento en este ámbito para mejorar su calidad de vida.

n) Analizar, planificar y desarrollar programas de atención y detección de necesidades de las personas que viven en los entornos rurales españoles.

o) Coordinar las acciones de las Federaciones y asociaciones miembros, que lleven a la consecución de los fines de integración social de todos sus miembros confederados.

p) Servir de nexo de unión entre las distintas asociaciones, con el fin de mantener contactos e intercambios de información sobre las respectivas actividades.

q) Ayudar a que cada una de las Asociaciones miembros sirvan convenientemente los fines previstos en sus estatutos.

r) Fijar posiciones unitarias y adoptar decisiones o dar el punto de vista común sobre cualquier materia que los miembros de PREDIF decidan en cada momento.

Para el cumplimiento de los fines de la Confederación, ésta podrá integrarse en Organizaciones de carácter internacional

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de **PREDIF** al 31 de diciembre de 2020, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial, las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la Confederación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 aprobadas por la Asamblea General con fecha 2 de junio de 2020.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la Confederación.

d) Agrupación de partidas.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:52:12 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:34:10 +02'00'

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la confederación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.II.b), a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.IV.a) y al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas (nota 4.VI).

Durante el ejercicio 2020, la actividad de la entidad se ha visto afectada la COVID-19, que se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

La Junta Directiva, siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos, ha ejecutado las siguientes acciones:

- La entidad no ha cesado su actividad durante el ejercicio 2020, dado que no estaba incluida su actividad entre los supuestos de Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, pero sí ha visto reducida su actividad a consecuencia directa de las medidas restrictivas de movimientos decretadas por el Gobierno, ya que esta Entidad tiene un servicio específico de Viajes del Programa de Turismo Social del IMSERSO suspendido por el brote de COVID-19 mediante la Orden PCM/225/2020 de 13 de marzo por la que se aprueba la interrupción del Programa de Turismo Social del IMSERSO para personas mayores y mantenimiento del empleo en zonas turísticas hasta las 0:00 horas del día 13 de abril de 2020. Había previstos 16 turnos hasta diciembre, pero 8 se han suspendido por COVID19 y confinamientos perimetrales.

- El IMSERSO, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puede conceder una ampliación del plazo establecido que no exceda de la mitad del mismo Es decir hasta 6 meses de la finalización de la actividad, lo que puede llegar hasta el mes de abril de 2021. La entidad ha solicitado la prórroga para ejecutar dicho programa.

- Con el objetivo de garantizar la salud de sus trabajadores, la sociedad ha implantado el teletrabajo, implantando los procedimientos a nivel informático necesarios para ello. Pero como consecuencia de todo lo anterior sobre el programa mencionado anteriormente solicitó un ERTE por fuerza mayor, causas organizativas y productivas que implicó la suspensión de contratos de trabajo, que afectaron a 2 trabajadores de un total de 11, durante 6 meses del ejercicio 2020.

La Junta Directiva ha elaborado las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020 teniendo en cuenta la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Confederación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se

derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

093101128 FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 093101128 FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:52:59 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 243693652 Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 243693652 Fecha: 2021.06.07 13:34:42 +02'00'

f) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

3.- Distribución del excedente del ejercicio.

La Asamblea General celebrada el 2 de junio de 2020 se acordó destinar el excedente positivo del ejercicio 2019, que ascendió a 3.344 euros, a fondo social.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 53.384 euros, se destine al fondo social.

4.- Normas de registro y valoración.

I. Inmovilizado intangible.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición. La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Confederación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Confederación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido (Aeronave). Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del activo cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. Si el plazo de cesión es superior a la vida útil del activo, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales

Dicho activo cedido es una aeronave, este modelo de avión tenía una limitación de vida de 12000 horas de vuelo que se pueden extender hasta las 18000 horas si se hace una serie de trabajos de mantenimiento.

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:53:18 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:35:06 +02'00'

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

II. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.
La Confederación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	12
Mobiliario	15
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	15

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Confederación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:53:40 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:35:27 +02'00'

variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad el valor del inmueble y elementos integrados en las oficinas donde la confederación desarrolla sus actividades.
La Confederación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

IV. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Confederación se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Confederación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la Confederación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la confederación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:54:12 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:35:47 +02'00'

La Confederación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.
La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Confederación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:54:32 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:36:11 +02'00'

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

VII. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. No se reconocen en las cuentas anuales abreviadas sino que se informa los mismos en las notas de la memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

La entidad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el COVID-19.

VIII. Ingresos y gastos.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:55:05 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:36:33 +02'00'

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos.

No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la Confederación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

IX. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, la Confederación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados del traspaso a resultados de subvenciones, donaciones y legados se registran conforme a lo establecido en el apartado VI anterior.

X. Gastos de personal.

La Confederación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

XI. Impuesto sobre beneficios.

La Confederación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones.

Según esta disposición, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

XII. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Confederación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:55:27 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:36:54 +02'00'

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Confederación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

5.- Inmovilizado intangible.

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Concepto	Inmovilizado intangible	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	74.899	(32.229)	42.670
Derechos sobre activos cedidos en uso.....	70.400	---	70.400
Total	**145.299**	**(32.229)**	**113.070**

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2019, era el siguiente:

Concepto	Inmovilizado intangible	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	114.899	(57.250)	57.649
Total	**114.899**	**(57.250)**	**57.649**

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2020 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2019	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/202020
Aplicaciones informáticas	74.899	---	---	74.899
Derechos sobre activos cedidos en uso..	---	70.400	---	70.400
Total	**74.899**	**70.400**	**---**	**145.299**

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2019 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2018	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2019
Aplicaciones informáticas	106.107	30.770	(61.978)	74.899
Total	**106.107**	**30.770**	**(61.978)**	**74.899**

El detalle de los movimientos efectuados durante 2020 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2019	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2020
Aplicaciones informáticas	17.250	14.979	---	32.229
Derechos sobre activos cedidos en uso..	---	---	---	---
Total	**17.250**	**14.979**	**---**	**32.229**

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:55:54 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:37:16 +02'00'

El detalle de los movimientos habidos durante 2019 en la amortización acumulada fue:

Elementos	Saldo a 31/12/2018	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2019
Aplicaciones informáticas	62.109	17.119	(61.978)	17.250
Total	**62.109**	**17.119**	**(61.978)**	**17.250**

Con fecha 23 de noviembre de 2020 la sociedad SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S. M. E., M. P., S. A. (en adelante, SENASA), dona, aeronave marca Schleicher, tipo ASK 21, matrícula EC-BUO, nº de serie 21.347., gratuitamente a PREDIF por una duración de 10 años, un valor de adquisición de 70.400 euros.

Las bajas del ejercicio anterior que se realizaron como consecuencia de un análisis efectuado por el Gerente de la entidad, por el que se determinaron que dichos elementos se encontraban obsoletos tecnológicamente, o funcionalmente o directamente ya no formaban parte del inventario de la entidad por importe de 61.978 euros.

El importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al cierre del ejercicio 2020 es cero, mismo importe en el ejercicio anterior.

6.- Inmovilizado material.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2020 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Terrenos	41.938	---	41.938
Construcciones	489.777	(98.205)	391.572
Instalaciones	2.941	(2.377)	564
Mobiliario	17.090	(10.595)	6.495
Equipo para procesos informáticos	8.453	(1.706)	6.747
Elementos de transporte	3.388	(497)	2.891
Otro inmovilizado	518	(295)	223
Inmovilizado en curso	---	---	---
Total	**564.105**	**(113.675)**	**450.430**

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2019 fue la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Terrenos	41.938	---	41.938
Construcciones	489.777	(74.199)	415.578
Instalaciones	2.941	(2.132)	809
Mobiliario	17.090	(9.456)	7.634
Equipo para procesos informáticos	1.538	(864)	674
Elementos de transporte	---	---	---
Otro inmovilizado	518	(261)	257
Inmovilizado en curso	---	---	---
Total	**553.802**	**(86.912)**	**466.890**

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2020 en el inmovilizado material es el siguiente:

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:56:20 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:37:39 +02'00'

Elementos	Saldo a 31/12/2019	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Terrenos	41.938	---	---	41.938
Construcciones	489.777	---	---	489.777
Instalaciones	2.941	---	---	2.941
Mobiliario	17.090	---	---	17.090
Equipo para procesos informáticos	1.538	6.915	---	8.453
Elementos de transporte	---	3.388	---	3.388
Otro inmovilizado	518	---	---	518
Total	**553.802**	**10.303**	**---**	**564.105**

El detalle de los movimientos habidos durante 2019 en el inmovilizado material fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2018	Adiciones	Traspasos	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Terrenos	41.938	---	---	---	41.938
Construcciones	185.292	301.485	3.000	---	489.777
Instalaciones	9.712	---	---	(6.771)	2.941
Mobiliario	28.832	218	---	(11.960)	17.090
Equipo para procesos informáticos	58.865	---	---	(57.327)	1.538
Elementos de transporte	49.824	---	---	(49.824)	---
Otro inmovilizado	712	---	---	(194)	518
Inmovilizado en curso	3.000	---	(3.000)	---	---
Total	**378.175**	**301.703**	**---**	**(126.076)**	**553.802**

El detalle de los movimientos habidos durante 2020 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2019	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Terrenos	---	---	---	---
Construcciones	74.199	24.006	---	98.205
Instalaciones	2.132	245	---	2.377
Mobiliario	9.456	1.139	---	10.595
Equipo para procesos informáticos	864	842	---	1.706
Elementos de transporte	---	497	---	497
Otro inmovilizado	261	34	---	295
Inmovilizado en curso	---	---	---	---
Total	**86.912**	**26.763**	**---**	**113.675**

El detalle de los movimientos habidos durante 2019 en la amortización acumulada fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2018	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Terrenos	---	---	---	---
Construcciones	54.650	19.549	---	74.199
Instalaciones	8.658	245	(6.771)	2.132
Mobiliario	20.264	1.152	(11.960)	9.456
Equipo para procesos informáticos	57.361	830	(57.327)	864
Elementos de transporte	49.824	---	(49.824)	---
Otro inmovilizado	418	37	(194)	261
Inmovilizado en curso	---	---	---	---
Total	**191.175**	**21.813**	**(126.076)**	**86.912**

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:56:58 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:38:04 +02'00'

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la Confederación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes, salvo, un local que posee en Jaén, donde radica la actividad de una entidad asociada, el cual está gravado con una hipoteca a favor de una entidad de crédito por un préstamo a largo plazo (ver nota 14).

La Confederación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 13.

Las bajas se realizan como consecuencia de un análisis efectuado por el Gerente de la entidad en el ejercicio anterior, por el que se determinaron que dichos elementos se encontraban obsoletos tecnológicamente, o funcionalmente o directamente ya no formaban parte del inventario de la entidad por importe de 126.076 euros.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que durante 2019 se dieron de baja al 31 de diciembre del ejercicio anterior es como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Instalaciones técnicas	---	6.771
Mobiliario	---	11.960
Equipo para procesos informáticos	384	57.327
Elementos de transporte	---	49.824
Otro inmovilizado	---	194
Total	**384**	**126.076**

7.- Instrumentos financieros.

a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes clases, es como sigue:

Clases / Categorías	2020				
	Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	---	730	---	243.668	244.398
Total activos financieros	---	730	---	243.668	244.398

Clases / Categorías	2019				
	Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	---	730	---	245.317	246.047
Total activos financieros	---	730	---	245.317	246.047

b) Los activos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de resultados en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio anterior.

c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

093101128 FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 093101128 FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:57:28 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:38:35 +02'00'

2020					
Clases	Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	167.674	---	14.884	382.721	565.279
Total pasivos financieros.....	**167.674**	**---**	**14.884**	**382.721**	**565.279**

2019					
Clases	Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	179.635	---	14.715	586.886	781.236
Total pasivos financieros.....	**179.635**	**---**	**14.715**	**586.886**	**781.236**

d) Los pasivos financieros mencionados han generado 3.720 euros de gastos financieros en la cuenta de resultados en el ejercicio 2020 siendo 2.943 en el ejercicio anterior.

e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Confederación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la Confederación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la confederación.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la confederación.

1. Riesgo de crédito.

   La Confederación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

2. Riesgo de liquidez.

   La Confederación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

   La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

3. Riesgo de tipo de interés

   El riesgo de tipo de interés de la Confederación surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Confederación a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El efecto sobre los resultados de una variación de tipos de mercado de un punto porcentual es de aproximadamente 1.852 euros antes de impuestos.

8.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:57:57 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:38:59 +02'00'

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2020 y el ejercicio anterior en este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	2020 Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donantes deudores	---	---	---	---
Patrocinadores deudores	157.349	387.985	(375.944)	169.390
Otros deudores	29.724	201.070	(179.024)	51.770
Entidades asociadas deudoras	---	---	---	---
Deterioro por créditos incobrables	21.375	---	(6.375)	15.000
Total	**208.449**	**589.055**	**(561.343)**	**236.160**

Concepto	2019 Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donantes deudores	6.000	34.925	(40.925)	---
Patrocinadores deudores	263.335	445.349	(551.335)	157.349
Otros deudores	84.406	865.276	(919.958)	29.724
Entidades asociadas deudoras	---	---	---	---
Deterioro por créditos incobrables	---	21.375	---	21.375
Total	**353.742**	**1.366.925**	**(1.512.218)**	**208.449**

El epígrafe de otros deudores corresponde en su gran mayoría a la parte de las prestaciones de servicio que se realizan en cuanto a asesoramiento de accesibilidad a los ayuntamientos para guías.

Los epígrafes "donantes deudores" y "patrocinadores deudores" recogen la parte de las donaciones, patrocinios y colaboraciones recibidas en el ejercicio que se cobrarán en el ejercicio siguiente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2019	Ingreso 2020	Regulariz. 2020	Cobrado 2020	Pte. cobro 31/12/2020
Fundación Once (1) (2)	157.350	387.985	---	375.944	169.391
Total patrocinadores y colaboradores	**157.350**	**387.985**	**—**	**375.944**	**169.391**

(1) De los 20.000 euros recibidos de Fundación ONCE para programa "Desarrollo de actividades de PREDIF CYL en su 20 aniversario", no se ha ejecutado nada en 2020, , dado que el período de ejecución es desde el 1 de mayo de 2020 a 31 de mayo de 2021. No se considera reintegrable ya que no se ha cobrado al cierre del ejercicio.

(2) De los 75.000 euros recibidos de Fundación ONCE para programa "Programa de Asistencia Personal y la inclusión laboral como herramienta de empoderamiento y visibilización de la mujer", la parte de gastos financiados que se ejecutó en 2020 asciende a 66.421 euros, la parte pendiente de ejecutar en 2021 es por importe de 8.579 euros, dado que el período de ejecución es desde el 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2020 concediendo una prórroga hasta prórroga hasta 30 de junio de 2021. Se considera reintegrable ya que no se ha cobrado 50.161 euros al cierre del ejercicio.

El detalle para el ejercicio anterior ha sido:

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:58:38 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:39:25 +02'00'

Entidad	Pte. cobro 31/12/2018	Ingreso 2019	Regulariz. 2019	Cobrado 2019	Pte. cobro 31/12/2019
Coloplast, S.L.	6.000	---	(6.000)	---	---
Fundación Vodafone	---	6.000	---	6.000	---
La Caixa	---	5.000	---	5.000	---
Avoris Retail Division, S.L.	---	5.000	---	5.000	---
Rehatrans I, SL	---	500	---	500	---
Fundacion ACS	---	18.000	---	18.000	---
Otros	---	425	---	425	
Total donantes	**6.000**	**34.925**	**(6.000)**	**34.925**	**---**
Fundación Once **(3) (4)**	247.525	445.349	---	535.524	157.350
Fundación Vodafone	15.800	---	(15.800)	---	---
Total patrocinadores y colaboradores	**263.325**	**445.349**	**(15.800)**	**535.524**	**157.350**

(3) De los 30.000 euros recibidos de Fundación ONCE para programa "Promoción de la autonomía personal y la vida independiente en centros residenciales", la parte de gastos financiados que se ejecutó en 2018 asciende a 20.000 euros, la parte pendiente de ejecutar en 2019 es por importe de 10.000 euros, dado que el período de ejecución es desde el 1 de enero de 2018 a 30 de junio de 2021. No se considera reintegrable ya que no se ha cobrado al cierre del ejercicio.

(4) De los 378.349 euros recibidos de Fundación ONCE para programa "financiación de actividades", la parte de gastos financiados que se ejecutó en 2019 asciende a 365.081 euros, la parte pendiente de ejecutar en 2019 es por importe de 13.268 euros, dado que se ha pedido una prórroga para ejecutar el proyecto.

En el ejercicio 2020 se registrado como incobrables del saldo en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste, cuyo saldo al cierre del ejercicio era de 6.000 euros imputándose a pérdidas y ganancias en el ejercicio, y en 2019 se registraron movimientos en dichas cuentas por coste amortizado o valor razonable importe de 20.201 euros.

9.- Administraciones Públicas deudoras y acreedoras.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones	67.054	---
Por impuestos	171	39.591
Total	**67.225**	**39.591**

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones	77.054	---
Por impuestos	---	35.501
Total	**77.054**	**35.501**

b) El saldo deudor por subvenciones recoge las subvenciones oficiales recibidas en el ejercicio que se cobrarán en el siguiente ejercicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:59:01 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:38:53 +02'00'

Entidad	Pte. cobro 31/12/2019	Subv. explotación	Subv. de capital	Reg. 2020	Cobrado 2020	Pte. cobro 31/12/2020
Camara de Comercio Europe	6.054	---	---	---	---	6.054
MICT: Ministerio de Industria Comercio y Turismo Secretaria de Estado de España	50.000	---	---	---	50.000	---
Generalitat Valenciana	21.000	---	---	---	21.000	---
Generalitat Valenciana (1)		30.000			9.000	21.000
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 exp.1044/2020S (2).....	---	97.000	---	---	97.000	---
Junta de Andalucia (3).....	---	40.000	---	---	---	40.000
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 IRPF 340/2020 (4).....	---	170.506	---	---	170.506	---
Total	**77.054**	**337.506**	**---**	**---**	**347.506**	**67.054**

(1) Esta subvención fue concedida por La Generalitat Valencia, para el programa: "I Congreso Internacional TUR4all en destinos turísticos inteligentes" concedido con fecha 2 de septiembre de 2020 por importe de 30.000 euros, quedando pendiente de cobro 21.000 euros al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ha ejecutado íntegramente en el ejercicio 2020.

(2) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, "exp.1044/2020 TERCER SECTOR 2020", para el proyecto "sostenimiento económico y financiero de sus sedes e infraestructuras en donde se ubique la estructura central de las entidades beneficiarias, con la finalidad de contribuir a la promoción de la igualdad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza en sus distintas formas." concedido con fecha 28 de diciembre de 2020 por importe de 97.000 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio y ejecutado íntegramente en 2020.

(3) Esta subvención fue concedida por la Junta de Andalucía, para el proyecto "gastos derivados del diseño y redacción del Diagnóstico de la Situación Actual del Turismo Inclusivo y Accesible de Andalucía" concedido con fecha 2 de septiembre de 2020 por importe de 40.000 euros, pendiente de cobro al cierre del ejercicio y ejecutado íntegramente en 2020:

(4) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, "Mantenimiento 340/2020 IRPF 2021" concedido con fecha 3 de diciembre de 2020 por importe de 170.506 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención ejecutará en el ejercicio 2021 íntegramente. Los proyectos de los que se compone son:

- Observatorio Estatal de Asistencia Personal y vida Independiente
- Liderazgo, Fortalecimiento y mejora continua de la Confederación
- La Asistencia Personal y la Inclusión como herramientas de empoderamiento y visualización de la mujer.

El saldo deudor por subvenciones recibidas en el ejercicio anterior que se han cobrado en el ejercicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:59:20 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:40:17 +02'00'

Entidad	Pte. cobro 31/12/2018	Subv. explotación	Subv. de capital	Reg. 2019	Cobrado 2019	Pte. cobro 31/12/2019
Camara de Comercio Europe **(5)**.....	---	30.274	---	---	24.220	6.054
MICT: Ministerio de Industria Comercio y Turismo Secretaria de Estado de España **(6)**.....	---	50.000	---	---	---	50.000
MSSSI: Mº de Sanidad, servicios sociales e igualdad **(7)**.....	---	194.619	---	---	194.619	---
Generalitat Valenciana **(8)**.....	30.000	30.000	---	---	39.000	21.000
MSCBS: Mº de Sanidad, consumo y bienestar social	135.000	---	---	---	135.000	---
MSCBS: Mº de Sanidad, consumo y bienestar social **(9)**.....	---	97.000	---	---	97.000	---
MSSS: Mº de Sanidad, servicios sociales e igualdad **(10)**.....	---	321.639	---	---	321.639	---
MSCBS: Mº de Sanidad, consumo y bienestar social **(11)**.....		20.000			20.000	---
Real Patronato	20.000	---	---	---	20.000	---
Total	**185.000**	**743.531**	**---**	**---**	**851.477**	**77.054**

(5) Esta subvención fue concedida por Camara de Comercio Europe" concedido con fecha 1 de mayo de 2019 por importe de 30.724 euros, quedando pendiente de cobro 6.054 euros. La parte ejecutada en 2019 es por importe de 21.095 euros. La parte ejecutada en 2020 es por importe de 3.107 euros, quedando pendiente para ejecutar en 2021 6.072 euros.

(6) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Industria Comercio y Turismo, "TUR4all: Destino Accesibles de Cruceros, a celebrar los días 2-3 de diciembre de 2019 en Valencia (España) y acciones formativas sobre turismo accesible" concedido con fecha 5 de octubre de 2019 por importe de 50.000 euros, y se ha cobrado íntegramente al cierre del ejercicio, Se ejecutó íntegramente en 2019.

(7) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, "Mantenimiento 155/2019 IRPF 2019" concedido con fecha 30 de octubre de 2019 por importe de 194.619 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ha ejecutado en el ejercicio 2020 íntegramente. Los proyectos de los que se compone son:

- Observatorio Estatal de Asistencia Personal y vida Independiente
- Liderazgo, Fortalecimiento y mejora continua de la Confederación
- La Asistencia Personal y la Inclusión como herramientas de empoderamiento y visualización de la mujer.

(8) Esta subvención fue concedida por La Generalitat Valencia, para el programa: "I Congreso Internacional TUR4all de destinos accesibles de cruceros durante 2019" concedido con fecha 5 de spetiembre de 2019 por importe de 30.000 euros, en el ejercicio 2019 se cobraron 9.000 euros quedando pendiente de cobro 21.000 euros que se han cobrado al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ha ejecutado íntegramente en el ejercicio 2019.

(9) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social, "Mantenimiento 539/2019 TERCER SECTOR 2019" concedido con fecha 20 de septiembre de 2019 por importe de 97.000 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ha ejecutado íntegramente en el ejercicio 2019.

(10) Esta subvención fue concedida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (IMSERSO) el 4 de octubre de 2019, para el programa "Vacaciones, turismo y termalismo", habiéndose cobrado en su totalidad al cierre del ejercicio. El plazo de ejecución es de 2 de octubre de 2019 a 1 de octubre de 2020, habiéndose ejecutado en 2019 94.941 euros, quedando pendiente 226.698 euros para 2020.
Durante 2020 se han ejecutado 136.665 euros, había previstos 16 turnos hasta el cierre del ejercicio, pero 8 se han suspendido por la COVID-19 y confinamientos perimetrales, por lo que queda pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio 90.032 euros teniendo una prórroga por parte

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:59:38 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:40:56 +02'00'

del IMSERSO hasta el 01/04/21, debido al COVID-19. Debido al estado de alarma se ha suspendido la convocatoria para el año 2020 y está en pausa la convocatoria de 2021

(11) Esta subvención fue concedida por el Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social, "Congreso Internacional sobre asistencias personal" concedido con fecha 28 de agosto de 2019 por importe de 20.000 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ha ejecutado íntegramente en el ejercicio.

a) El detalle del saldo por impuestos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2020		2019	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
IRPF 4º trimestre	---	16.793	---	14.804
IVA 4º trimestre	---	13.876	---	10.405
Seguridad Social diciembre	171	8.922	---	10.292
Total	**171**	**39.591**	**---**	**35.501**

Todos los impuestos correspondientes a las liquidaciones presentadas en diciembre de 2020 han sido pagados en el ejercicio 2021 a sus vencimientos respectivos.

b) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2020	2019
Resultado antes de impuestos	53.384	3.343
Diferencias permanentes:		
- Ingresos exentos de la actividad propia	(1.161.281)	(1.209.868)
- Gastos no deducibles por la actividad propia	1.107.897	1.206.525
Base imponible	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible)	---	---
Retenciones	---	---
Total a recuperar	---	---

c) Régimen y situación fiscal.

La Confederación se encuentra exenta a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido para las operaciones descritas en el artículo 20.1.12º de la Ley de dicho impuesto.

La nueva actividad supone un explotación económica en la cual la entidad tendrá capacidad para disponer de recursos económicos y personales, esta explotación no va a gozar de la exención en el IVA, que la entidad ostenta, la misma devengará IVA a tipo general debiendo éste ser repercutido en las facturas que se emitan por dicho servicio, y soportar el IVA correspondiente a esos servicios externos que sean contratados. La existencia de actividades exentas y actividades sujetas y no exentas por parte de la entidad generará el cálculo de una prorrata en la deducción del IVA soportado.

El 18 de febrero de 2003, la entidad fue declarada como de "Utilidad Pública" por el Ministerio del Interior. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2) y las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas (art. 7.11). Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la confederación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 12:59:59 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:41:22 +02'00'

Las liquidaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de los seguros sociales se han liquidado en forma y dentro de los plazos establecidos.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre sociedades	De 2016 a 2019
IVA.....	De 2017 a 2020
IRPF	De 2017 a 2020
Otros impuestos	Según plazo legal

La gerencia, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

10.- Efectivo y otros líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

11.- Inversiones financieras en entidades asociadas a corto plazo.

La totalidad del saldo corresponde a créditos y cuentas corrientes concedidas a diversas asociaciones federadas y a otras partes vinculadas de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020	2019
Aspaym Castilla y León	---	3.500
Total	---	3.500

Dicho saldo se ha dado como pérdidas durante 2020, por la totalidad del crédito.

12.- Fondos propios.

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

	Fondo social	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2019.....	260.484	---	3.344	263.828
Corrección de errores	---	---	---	---
Aplicación del excedente de 2019.....	3.344	---	(3.344)	---
Excedente del ejercicio 2020	---	---	53.384	53.384
Saldo a 31/12/2020	263.828	---	53.384	317.212

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2019 fueron los siguientes:

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 13:00:29 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:41:47 +02'00'

	Fondo social	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2018	254.977	---	5.507	260.484
Corrección de errores	---	---	---	---
Aplicación del excedente de 2018	5.507	---	(5.507)	---
Excedente del ejercicio 2019	---	---	3.343	3.343
Saldo a 31/12/2019	**260.484**	**---**	**3.343**	**263.827**

13.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la Confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes o programas con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio en cada una de ellas, son las siguientes:

		2020				
Entidad	**Concepto**	**Saldo a 31/12/2019**	**Adiciones**	**Traspasos**	**Traspaso a resultados**	**Saldo a 31/12/2020**
M.T.A.S.	Inmueble	7.341	---	---	(295)	7.046
Obra Soc. Caja M.	Fundación ONCE	49.349	---	---	(1.638)	47.711
Fundación ONCE	Inmueble	37.264	---	---	(1.202)	36.062
Fundación ONCE	Mobiliario	5.728	---	---	(646)	5.082
Fundación ONCE	Inmueble	41.835	---	---	(946)	40.889
Fundación ONCE	Aplicaciones informáticas	10.273	---	---	(4.800)	5.473
Fundación ONCE	Inmueble	99.536	---	---	(6.948)	92.588
Fundación ONCE	Elementos de transporte	---	3.388	---	(452)	2.936
Fundación ONCE	Equippos informaticos	662	6.915	---	(1.729)	5.848
SENASA	Aeronave	---	70.400		---	70.400
Subvenc. y donaciones de capital		**251.988**	**80.703**	**---**	**(18.655)**	**314.036**
Camara de Comercio Europe	ICT to promote cultural heritage	---	---	3.107	(3.107)	---
M.S.P.S	Vacaciones, turismo y termalismo 2019 (ver nota 10.b)	---	---	136.665	(136.665)	---
MSSSI	Mantenimiento IRPF 2020	---	---	---	---	---
M. Derechos Sociales Agenda	MantenimientoTercer Sector 2020	---	---	97.000	(97.000)	---
Junta de Andalucía	Diagnóstico de la Situación Actual del Turismo Inclusivo y Accesible de Andalucía	---	---	40.000	(40.000)	---
MSSS	Mantenimiento IRPF 2019	---	---	194.619	(194.619)	---
Ag. Valencia Turismo	II Congreso Internacional TUR4all en destinos turisticos inteligentes	---	---	30.000	(30.000)	---
Subvenc. y donac. no reintegrables		**---**	**---**	**501.391**	**(501.391)**	**---**
Total clasificado en patrimonio neto		**251.988**	**80.703**	**501.391**	**(520.046)**	**314.036**
Camara de Comercio Europe	ICT to promote cultural heritage	9.179	---	(3.107)	---	6.072
M.S.P.S	Vacaciones, turismo y termalismo 2019 (ver nota 10.b)	226.698	---	(136.665)	---	90.032
MSSSI	Mantenimiento IRPF 2020	---	170.506	---	---	170.506
M. Derechos Sociales Agenda	MantenimientoTercer Sector 2020	---	97.000	(97.000)	---	---
Junta de Andalucía	Diagnóstico de la Situación Actual del Turismo Inclusivo y Accesible de Andalucía	---	40.000	(40.000)	---	---
MSSS	Mantenimiento IRPF 2019	194.619	---	(194.619)	---	---
Ag. Valencia Turismo	II Congreso Internacional TUR4all en destinos turisticos inteligentes	---	30.000	(30.000)	---	---
Subvenc. y donaciones reintegrables		**430.496**	**337.506**	**(501.391)**	**---**	**266.611**

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 13:00:58 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:42:26 +02'00'

		2019				
Entidad	**Concepto**	**Saldo a 31/12/2018**	**Adiciones**	**Traspasos**	**Traspaso a resultados**	**Saldo a 31/12/2019**
M.T.A.S.	Inmueble	7.978	—	—	(637)	7.341
Obra Soc. Caja M.	Fundación ONCE	51.032	—	—	(1.683)	49.349
Fundación ONCE	Inmueble	38.466	—	—	(1.202)	37.264
Fundación Airtel	Mobiliario	—	—	—		—
Fundación ONCE	Mobiliario	6.083	—	—	(355)	5.728
Fundación ONCE	Equippos informaticos	1.373	—	—	(711)	662
Fundación ONCE	Inmueble	42.781	—	—	(946)	41.835
Fundación ONCE	Aplicaciones informáticas	15.073	—	—	(4.800)	10.273
Fundación ONCE	Fundación ONCE	100.000	13.268	(9.100)	(4.632)	99.536
Subvenc. y donaciones de capital		**262.786**	**13.268**	**(9.100)**	**(14.966)**	**251.988**
Camara de Comercio Europe	ICT to promote cultural heritage	—	—	21.095	(21.095)	—
M.S.P.S	Vacaciones, turismo y termalismo 2019 (ver nota 10.b)	—	—	125.224	(125.224)	—
MSSS:	Congreso Internacional sobre asistencias personal	—	—	20.000	(20.000)	—
MSCBS	Mantenimiento IRPF 2018	135.000	—	—	(135.000)	—
MSSSI	Mantenimiento IRPF 2017	—	—	14.000	(14.000)	—
MSCBS	MantenimientoTercer Sector 2019	—	—	97.000	(97.000)	—
MITC	TU4all: Destino Accesibles de Cruceros,	—	—	50.000	(50.000)	—
MSSS: Ag. Valencia Turismo	Mantenimiento IRPF 2019	—	—	—	—	—
	I Congreso Internacional TUR4all de destinos accesibles de cruceros durante 2019	—	—	30.000	(30.000)	—
Subvenc. y donac. no reintegrables		**135.000**	**—**	**357.318**	**(492.318)**	**—**
Total clasificado en patrimonio neto.....		**397.786**	**13.268**	**348.218**	**(507.284)**	**251.988**
Camara de Comercio Europe	ICT to promote cultural heritage	—	30.274	(21.095)	—	9.179
M.S.P.S	Vacaciones, turismo y termalismo 2019 (ver nota 10.b)	30.283	321.639	(125.224)	—	226.698
MSCBS	Congreso Internacional sobre asistencias personal	—	20.000	(20.000)	—	—
MSCBS	Mantenimiento IRPF 2018	—	—	—	—	—
MSSSI	Mantenimiento IRPF 2017	14.000	—	(14.000)	—	
MSCBS	MantenimientoTercer Sector 2019	—	97.000	(97.000)	—	—
MITC	TU4all: Destino Accesibles de Cruceros,		50.000	(50.000)	—	—
MSSS: Ag. Valencia Turismo	Mantenimiento IRPF 2019	—	194.619	—	—	194.619
	I Congreso Internacional TUR4all de destinos accesibles de cruceros durante 2019	—	30.000	(30.000)	—	—
Subvenc. y donaciones reintegrables		**44.283**	**743.531**	**(357.318)**	**—**	**430.496**

14.- Deudas con entidades de crédito

a) El detalle del saldo al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL	Límite	Garantía
Préstamo hipotecario	11.961	167.674	179.635	200.000	Hipotecaria
Deuda por intereses y otras	2.923	—	2.923	3.000	
	14.884	**167.674**	**182.558**	**203.000**	

b) El detalle del saldo cierre del ejercicio anterior era el siguiente:

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 13:01:35 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:42:53 +02'00'

	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL	Límite	Garantía
Préstamo hipotecario	11.724	179.635	191.359	200.000	Hipotecaria
Deuda por intereses y otras	2.991	---	2.991	3.000	
	14.715	**179.635**	**194.350**	**203.000**	

c) Todos los préstamos devengan intereses referenciados al Euribor más un diferencial.

d) El detalle de los importes de deudas con entidades de crédito con vencimiento en los próximos ejercicios es como sigue:

	Importe
2021	11.961
2022	12.202
2023	12.448
2024	12.700
Más de 5 años	130.324
	179.635

15.- Entidades asociadas acreedoras.

El saldo corresponde íntegramente a subvenciones recibidas por la Federación para programas que ejecutarán las asociaciones federadas, pendientes de pago a las mismas al cierre del ejercicio.

16.- Provisiones a corto plazo y contingencias

Dada su actividad, la sociedad considera que los efectos del COVID-19, según se menciona en la nota 2 e), no afectan de manera significativa a ninguna partida de las presentes cuentas anuales.

17.- Cuotas de usuarios y afiliados.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2020	2019
Vacaciones, turismo y termalismo	74.766	91.665
Enseñanza vuelo a vela	---	2.256
Otros ingresos	441	779
Total	**75.207**	**94.700**

18.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2020	2019
Ingresos de patrocinadores y colaboradores (nota 8)	377.682	454.449
Ingresos prestación de servicios accesibilidad	172.803	131.777
Ingresos anticipados ejercicio anterior (nota13)	---	---
Ingresos anticipados ejercicio siguiente (nota13)	(28.579)	(13.268)
Total	**521.906**	**572.958**

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 13:01:55 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:43:18 +02'00'

19.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2020	2019
Subvenciones oficiales de explotación (nota 9)	337.506	743.531
Donaciones (nota 8)	---	34.925
Ingresos anticipados ejericio anterior (nota 13)	430.495	179.283
Ingresos anticipados ejercicio siguiente (nota 13)	(266.610)	(430.495)
Total	**501.391**	**527.244**

20.- Ayudas monetarias.

El detalle del saldo, que proviene de la subvención Mantenimiento 155/2019 IRPF 2019, de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2020
PREDIF PRINCIPADO DE ASTURIAS	20.634
PREDIF CYL	24.103
CODISA PREDIF ANDALUCIA	20.649
PREDIF BALEARES	20.314
Cuotas anual 2020	2.573
Total	**88.273**

El detalle que proviene de la subvención Mantenimiento 286/18 IRPF 2018, de este epígrafe al cierre del ejercicio anterior es el siguiente:

	2019
PREDIF PRINCIPADO DE ASTURIAS	16.591
PREDIF CYL	17.966
Cuotas anual 2019	350
Total	**34.907**

21.- Servicios exteriores.

El desglose de estos epígrafes al cierre del ejercicio es el siguiente:

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 13:02:17 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:43:44 +02'00'

Concepto	2020	2019
Arrendamientos y cánones	3.503	5.074
Reparación y conservación	11.579	13.780
Servicios profesionales independientes	18.345	25.391
Primas de seguros	6.688	5.589
Servicios bancarios y similares	1.576	1.112
Publicidad y propaganda	55.706	67.354
Suministros	7.474	8.508
Otros servicios	407.221	491.075
Total servicios exteriores	**512.092**	**617.883**

22.- Personal.

El desglose de las cargas sociales al cierre del ejercicio es el siguiente:

	2020	2019
Seguidad Social a cargo de la entidad	99.844	96.521
Seguidad Social ERTES COVID-19	5.089	---
Total	**104.933**	**96.521**

La Confederación ha contado con la siguiente plantilla media durante el ejercicio:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director Gerente	1	1	0	1
Director Técnico	0	3	0	2
Responsable Área	1	2	2	3
Coordinadores Programa	0	1	0	1
Técnicos	1	2	1	1
Administrativo	0	0	0	1
Monitores	3	3	3	3
Total	**6**	**12**	**6**	**12**

La plantilla al cierre del ejercicio es de 10 personas correspondiente a plantilla fija de la entidad.

23.- Otros ingresos de la actividad

Los ingresos generados durante el ejercicio 2020, por importe de 38.861 euros, se deben a las actividades de prestación de servicios para el desarrollo de la entidad Federación Nacional Aspaym, en labores de gerencia, dirección financiera y contabilidad y los ingresos por el alquiler del local situado en Jaén del que dispone la entidad que alquila a la entidad asociada FEJIDIF.

24.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividad de la entidad.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 13:02:37 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:44:08 +02'00'

Las actividades más significativas realizadas por la Confederación, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

Actividad	Importe	Financiación
1) Vacaciones y Termalismo.....	211.872	Ministerio de Sanidad, servicios sociales e igualdad, usuarios
2) Mantenimiento y Funcionamiento.....	403.974	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Fundación ONCE, Ingresos Alquiler local
3)Turismo Accesible.....	258.781	Agencia Valenciana Turismo, Fundación ONCE y Junta de Andalucía
4) Asistencia Personal.....	286.653	Ministerio de Sanidad, consumo y bienestar social. Ministerio de Sanidad, y Fundación ONCE
Total	**1.161.280**	

Los recursos económicos empleados para la realización de las actividades mencionadas han sido los siguientes:

Gastos	Actividades 1	2	3	4	Total
Ayudas monetarias	---	2.629	812	85.983	89.423
Servicios extreriores	180.668	113.589	154.090	63.746	512.093
Gastos de personal	40.939	223.301	56.605	130.050	450.895
Otros gastos	---	55.484	---	---	55.484
	221.607	**395.003**	**211.507**	**279.778**	**1.107.895**

Para la realización de estas actividades se han aplicado unos recursos humanos consistentes en doce trabajadores, las cuales corresponden todas a la categoría de personal asalariado.

Los beneficiarios de estas actividades han sido:

- Actividad Turismo y Termalismo: 8 turnos con 207 beneficiarios (105 usuarios con discapacidad, 85 acompañantes, 8 Coordinadores y 8 Monitores). Había previstos 16 turnos hasta diciembre, pero 8 se han suspendido por la COVID-19 y confinamientos perimetrales.
- Actividad de Asistencia Personal: 21 webinars con una media de 77 personas y 6 jornadas presenciales con una media de 55 personas.
- Actividad de Turismo Accesible: 18 jornadas de sensibilización, 1 curso on line turismo accesible presenciales con una media de 55 personas, 10 proyectos de turismo accesible, consultoría DTI, 1 congreso virtual turismo accesible.

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 13:03:08 +02'00'

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:44:35 +02'00'

Ejerc	Rdo. contable	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar						
				Importe	%	2016	2017	2018	2019	2020
2016	(19.195)	1.642.880	1.623.685	1.136.580	70,0	1.639.374		---	---	---
2017	1.512	1.294.194	1.295.706	906.994	70,0	---	1.315.944		---	---
2018	5.507	1.544.587	1.550.094	1.085.066	70,0	---	---	1.558.134		---
2019	3.344	1.203.038	1.206.382	844.467	70,0	---	---	---	1.511.545	
2020	53.384	1.050.863	1.104.247	772.973	70,0	---	---	---	---	1.108.480
Total	**44.552**	**5.684.699**	**5.675.867**	**3.973.107**	**70,0**	**1.639.374**	**1.315.944**	**1.558.134**	**1.511.545**	**1.108.480**

Los recursos aplicados en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Fondos propios	Subv., donac. y legados	Deuda	Total
Gastos en cumplimiento de fines				1.009.121
Inversiones en cumplimiento de fines:				
Realizadas en el ejercicio	80.703	—	—	80.703
Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Deudas canceladas	—	—	—	—
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	—	18.656	—	18.656
Total				**1.108.480**

25.- Operaciones con partes vinculadas: Junta Directiva y remuneración de la misma.

Con fecha 2 de junio de 2020 la Asamblea General procede a la elección del Presidente de la Junta Directiva y a la elección de miembros Junta Directiva. Una nueva Junta Directiva integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Miembro	Nombramiento	Vigencia
Presidente	D. Francisco José Sardón Peláez	2020	2024
Vicepresidente	D. Antonio Guillen Martínez	2020	2024
Vicepresidente	D. Antonio Hermoso Palomino	2020	2024
Vicepresidenta	Dña. Yolanda Segovia Segovia	2020	2024
Secretaria de la Junta Directiva	Dña. Mª Jesús Navarro Climent	2020	2024
Secretario de Comunicación	D. Juan Antonio Ledesma	2020	2024
Secretario de Finanzas	D. Ángel de Propios Sáez	2020	2024
Secretaria de la Mujer	Dña. Mayte Gallego Ergueta	2020	2024
Vocal	Dña. Mari Carmen Menacho Holgado	2020	2024
Vocal	D. Ramón Hernández Martínez	2020	2024

Inscrito en el Registro de Asociaciones el 08 de julio de 2020, pendiente respuesta por parte del Registro de Asociaciones

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante el ejercicio 2020, ni durante el ejercicio anterior, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido. La misma situación se produjo en el ejercicio anterior.

26.- Honorarios de los auditores.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 13:03:30 +02'00'

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 2.456 euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z

Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:45:00 +02'00'

27.- Hechos posteriores significativos.

No ha habido hechos dignos de mención en los meses transcurridos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

28.- Otra información.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

a) La totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre Asociaciones de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares y grandes minusválidos.

b) La entidad ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 99% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 24.

c) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2020 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe de 1.082 euros (10.851 euros en 2019).

d) La entidad no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.

e) En caso de disolución, el patrimonio de la entidad deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por discapacidad física.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 30 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Madrid, a 7 de junio de 2020.

09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Firmado digitalmente por 09310112B FRANCISCO JOSE SARDON (R: G81629370) Fecha: 2021.06.07 13:03:52 +02'00'

Fdo.: D. Francisco José Sardón Peláez
(Presidente)

NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Firmado digitalmente por NAVARRO CLIMENT MARIA JESUS - 24369365Z Fecha: 2021.06.07 13:45:30 +02'00'

Fdo.: Dña. Mª Jesús Navarro Climent.
(Secretaria)